



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

HONORABLE ASAMBLEA:

Los Suscritos Diputados Julio Cesar Martínez Infante, Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Agustín Chapa Torres y Narciso Villaseñor Villafuerte, integrantes de esta Quincuagésima Novena Legislatura en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción I, de la Constitución Política local, 93 párrafos 1, 2, 3, inciso b), y 6, y demás relativos de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso tenemos a bien presentar a la consideración de este H. Órgano Legislativo, la siguiente **Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, formula la más atenta y respetuosa solicitud al Titular de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Poder Ejecutivo Federal para que informe a esta Soberanía acerca de las medidas y acciones concretas que se están llevando a cabo para combatir la problemática del Calentamiento Global,** al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Las investigaciones recientes sobre los fenómenos naturales y principalmente la relativa al calentamiento global de nuestro planeta, revelan la afectación al medio ambiente y a la vida humana, por el incremento progresivo de la temperatura promedio, deteriorando con ello el aumento del nivel del mar, cambios en los ecosistemas agrícolas, la expansión de las enfermedades tropicales y aumento de la intensidad de los fenómenos naturales.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

En 1988, la Organización Meteorológica Mundial (WMO, World Meteorological Organization) y el Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP, United Nations Environment Programme), establecieron el Panel Intergubernamental del Cambio Climático, conocido con las siglas IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change), con el objetivo de evaluar el riesgo del cambio climático originado por las actividades humanas, basando sus informes en publicaciones de revistas técnicas y científicas contrastadas, la que además se encarga de llevar a cabo las negociaciones relativas al cambio climático global, dirigir la discusión científica sobre calentamiento global, la emisión de partículas de carbono, el efecto invernadero, etc. Destacando entre sus líneas de acción los diferentes escenarios de cambio climático global, los que fueron planteados en el Protocolo de Kioto, elaborado el once de diciembre de mil novecientos noventa y siete, documento firmado por México y ratificado por 186 países, en el que se establecen compromisos para limitar y reducir las emisiones de gases contaminantes al planeta, y cuya principal previsión es que, de firmar los países más contaminantes, se conseguiría una reducción de la temperatura media del aire en el planeta de 0.07 °C.

A continuación, se cita un resumen del informe del IPCC Working Group II, que establece los posibles efectos que podrían derivar en cambios de gran escala y probablemente irreversibles en el clima, impactando a nivel mundial:

- *“Significante reducción de la circulación del océano que transporta agua caliente al Norte del Atlántico.*
- *Gran reducción de los glaciares de Groenlandia y la Antártida.*
- *Aceleración del calentamiento global debido a la retroalimentación del ciclo de carbono en la biosfera terrestre.*
- *Desprendimientos de carbono terrestre de regiones permanentemente congeladas e hidratos de metano en sedimentos costeros.”*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Recientemente los Presidentes de los países industrializados que integran el “Grupo de los Ocho”, signaron diversos compromisos para tomar medidas concretas relativas a combatir el Calentamiento Global de nuestro planeta, asumiendo por primera vez estos compromisos Estados Unidos de Norteamérica.

Como se señaló en párrafos anteriores, estudiosos de la materia manifiestan que los efectos del Calentamiento Global pueden ocasionar, entre otros, el efecto invernadero y la modificación de la distribución de la flora y fauna del planeta y por ende de nuestro país, con lo que se extenderían con mayor velocidad y extensión territorial las enfermedades como la malaria, el dengue, o la fiebre amarilla, al trasladarse hacia otras regiones los vectores que habitan principalmente en zonas tropicales.

Sabedores y concientes de que este problema mundial afecta a cada uno de los habitantes del planeta, los promoventes estimamos necesario adoptar medidas urgentes tendentes a la implementación de programas y planes en los distintos niveles de gobierno, y a la difusión entre los mexicanos de una cultura de protección al medio ambiente que contribuya a la conservación del ambiente y de los ecosistemas naturales.

Por ello, a fin de fomentar en el Estado y exhortar a las dependencias estatales competentes en este rubro, esta Honorable Asamblea Legislativa, considera preciso, solicitar de manera atenta y respetuosa al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, comunique a esta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

soberanía las medidas y acciones concretas que se llevan a cabo para combatir la problemática del Calentamiento Global.

En atención a lo expuesto y fundado, someto a consideración de este H. Órgano Legislativo la siguiente:

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, FORMULA LA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA SOLICITUD AL TITULAR DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA ACERCA DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES CONCRETAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA COMBATIR LA PROBLEMÁTICA DEL CALENTAMIENTO GLOBAL.

PRIMERO. La Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, formula la más atenta y respetuosa solicitud al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Poder Ejecutivo Federal para que informe a esta Soberanía acerca de las medidas y acciones concretas que se están llevando a cabo para combatir la problemática del Calentamiento Global.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, al Senado de la República, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

DIP. JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE

**DIP. MARIO ANDRES DE JESUS LEAL
RODRIGUEZ**

DIP. AGUSTIN CHAPA TORRES

**DIP. NARCISO VILLASEÑOR
VILLAFUERTE**